

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. :. Teléfono. 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 23 de noviembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. :. Número 11.198

UN DISCURSO DE POINCARÉ

Inauguración de la Escuela Profesional

TARBES.—El presidente del Consejo, Poincaré, y el ministro de Instrucción pública, Herriot, han inaugurado hoy la Escuela Profesional.

Poincaré pronunció un discurso, dando gracias a la Municipalidad por la acogida dispensada. Recordó que los actuales ministros, que se combatieron antes mutuamente, consideraron que, en las actuales circunstancias, unirse era su principal deber.

Evocando la tregua de la lucha entre los partidos durante la guerra, Poincaré hizo observar que el peligro financiero, alejado ahora, no ha desaparecido, y que el porvenir de la nación sigue en juego, no solamente el porvenir de sus finanzas, de su moneda, de la prosperidad material del Estado, de la suerte de las fortunas privadas, desde las más modestas, sino la fuerza moral del país, su impulso de expansión intelectual, su independencia, la independencia de su acción política.

Ante tamaña labor deben desaparecer toda clase de consideraciones, y no por algunas semanas, porque se trata del interés público.

Una corta tregua—añadió el señor Poincaré—no evitaría que el franco cayese de nuevo en el abismo donde se vio amenazado de sucumbir.

Quizás se haga conveniente cambiar los hombres que se hallan hoy en el Poder; pero es absolutamente necesario mantener por mucho tiempo la actual idea de unión, persistir en la voluntad de concordia y colaboración y continuar subordinando resueltamente el espíritu de partido al espíritu nacional.

No podemos dudar—terminó diciendo el presidente—que el ejemplo vivo que dan los miembros del Gobierno corresponden a las aspiraciones del país y a los intereses bien entendidos de Francia y de la República.

EN EL CONSEJO SUPREMO

La sentencia por los sucesos de Pamplona

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se hizo pública la sentencia por los sucesos desarrollados en la Ciudadela de Pamplona, donde se alojaba el cuarto regimiento pesado de Artillería de plaza y posición.

La Sala de Justicia del Alto Tribunal condena al comandante de Artillería don Manuel Lecumberri Vicent, como autor de un delito de sedición, a la pena de reclusión militar perpetua.

Al teniente D. Eloy de la Pissa Bedoya se le condena por el delito de falta grave y abuso de autoridad a seis meses de arresto y suspensión de empleo y sueldo.

Se absuelve al tercer procesado, el teniente D. Fernando Sotelo Apellaniz.

EXTRANJERO

Se prepara un ataque a Canton

LONDRES.—Comunican de Pekín que en Sianfú se ha entablado una batalla entre el ejército del Sur y las tropas de Wu-Pei-Fu.

Todos los jefes militares han acordado coordinar sus esfuerzos en contra de Canton, para lo cual pondrán todas sus tropas bajo el mando de Chang-So-Lin, que dispondrá así de unos 500.000 hombres.

El Kaiser, enfermo

NAUEN.—Noticias de Doorn dicen que el Kaiser está seriamente enfermo. Pero el representante de la familia de los Hohenzollern en Berlín niega que la enfermedad sea grave.

Estado de sitio en Irlanda

DUBLIN.—A consecuencia de los re-

cientes ataques contra los cuarteles de la Guardia cívica, el Consejo ejecutivo del Estado libre de Irlanda ha proclamado el Estado de circunstancias excepcionales.

La vigilancia en las fronteras

ROMA.—El Gobierno ha acordado que en lo sucesivo el servicio de vigilancia en las fronteras sea ejercido por la Milicia nacional, con facultades autónomas, en sustitución de los carabineros. Dichos servicios estarán bajo la dirección de un funcionario de la Seguridad pública.

LOS ESPAÑOLES BENEMÉRITOS

EL DOCTOR SALES Y VACA

Después de haber desempeñado con notorio acierto durante dos años varios Gobiernos civiles, y últimamente el de Cádiz, donde ha dejado recuerdo imborrable, por su inteligente gestión, nuestro querido amigo e ilustre doctor señor Sales y Vaca, se ha reintegrado a sus cargos de jefe facultativo del Manicomio Nacional de Leganés, del servicio de neurología del Hospital de la Princesa y de la cátedra, como profesor auxiliar, de Psicología experimental de la Universidad Central, para la que fue nombrado por el Claustro de la Facultad de Ciencias, recientemente.

Reciba el ilustre doctor nuestra más cordial enhorabuena, y la expresión de nuestro saludo más efusivo, ya que hombres que sirven a la Patria tan eficazmente en disciplinas tan diversas son acreedores a los máximos homenajes de sus compatriotas.

EN CABO JUBY

RESCATE DE UN PILOTO

En la Dirección general de Marruecos y Colonias facilitaron ayer esta nota: «Desde que nuestras autoridades tuvieron noticia del accidente de aviación ocurrido a uno de los pilotos franceses que realizan sus viajes periódicos por cuenta de la Compañía Latécoère, se comenzaron activas pesquisas, que han terminado de un modo absolutamente satisfactorio.

Esas gestiones, llevadas a cabo por el teniente coronel delegado del alto comisario en Cabo Juby, y con arreglo a las instrucciones emanadas de la Dirección general de Marruecos y Colonias, han tenido como consecuencia el rescate del piloto Gourd, que se hallaba en poder de una partida de bandoleros, autores de la agresión en que fue herido.

El teniente coronel Peña elogia la activa intervención de los indígenas de Izarguen, que han mediado en el rescate, obligando con su actividad a la entrega del piloto herido, conduciéndolo a nuestro puesto de Cabo Juby, donde actualmente el Sr. Gourd es solícitamente atendido por nuestras autoridades.»

REVOLUCIÓN EN BRASIL

LONDRES.—Un cable de Río Janeiro anuncia que la insurrección de las guarniciones de Páges y de San Gabriel, en el Estado de Río Grande do Sul, ha sido reprimida. Corre también el rumor de que ha habido insinuaciones de revolución en la provincia de Río Janeiro; pero las autoridades están dispuestas a hacer frente a cualquier tentativa.

RÍO JANEIRO.—Han sido detenidos gran número de insurrectos en Bage. La guarnición de Santa María se ha amotinado, pero reina calma en todas las demás.

El Gobierno ha facilitado una nota sobre el movimiento sedicioso que está en Río Grande do Sul el día de la transmisión de los Poderes presidenciales. Según la nota oficial, se trata de una perturbación provocada por individuos afiliados a las corrientes rebeldes, que en estos últimos años tratan, sin conseguirlo, de agitar al país.

El movimiento no tuvo ninguna importancia. Las autoridades dominaron prontamente la situación y restablecieron inmediatamente el orden.

Información de Guerra

Reglamentos

Concluida la impresión y tirada del «Reglamento de señales y circulación para el servicio Militar de Ferrocarriles», se dispone se ponga a la venta por el Depósito de la Guerra al precio de 1,50 pesetas por ejemplar.

Legionarios

Se dispone que los legionarios declarados inútiles y en expectación de ingreso en el Cuerpo de Invalidos Militares permanezcan en la Plana mayor del Tercio hasta su ingreso en aquel Cuerpo, o que sean licenciados por inútiles; debiendo los que se hallen en esta situación en la Península, con excepción de los que se encuentren, con su familia o en destinos civiles, incorporarse a dicha Plana mayor, en Corta, por cuenta del Estado, continuándose allí los expedientes que se les estén instruyendo.

Infantería

Destinos. — Suboficiales: Don Eliseo Garrido, al regimiento del Príncipe; don Salvador Ramis, al regimiento de Galicia; D. Ricardo Moñita, al de Valencia; don Jerónimo Conejero, al de Navarra; don Trinidad González Calvo, al de Albuera; D. Julián Izquierdo, al regimiento de Burgos; D. Félix Zapata, al regimiento de Garelano; D. Arturo Mateos, al de San Quintín; D. Juan García Díez, al mismo; D. Federico Alemany, al de Alcántara; D. Adrián Domínguez, al de Cádiz; D. Mariano Ayala, al de Valladolid; D. Primitivo Poza, al de Isabel II; don Ernesto García Fernández, a la Junta de Clasificación y Revisión de Barcelona; D. Heliodoro Moscoso, al regimiento de Zaragoza; D. Rufo Santos Miguel, al batallón de montaña de Fuerteventura; D. Francisco Navarro Ruiz, al de Ibiza; D. Arcángel Vallina, al de reserva de Oviedo; D. Domingo Rodríguez, a la Sección de Clasificación y Revisión de La Palma, y D. Julio González, cesa en su actual comisión y se incorpora a su regimiento.

Destinos a Cuerpos permanentes de Africa:

Don Manuel Sempere, D. Isidoro Santirso, D. Pascual Pérez García, D. Enrique de Cándido, D. José María Arnáu, don Niceto Merino, D. Guillermo Martín y D. José Villa.

Destinos a Regulares de Larache: Don Telmo Ballesteros, D. Rogelio Ruiz y don Eduardo Rogina.

Destinos al Grupo de Regulares de Alhucemas: Don Florentino Iglesias, don Agustín Frutos, D. Alfonso Gomáriz, don Magnerio Valderrama y D. Hilario Santaliestra.

Regreso a la plana mayor del regimiento de Asia, D. Juan Grasot.

Destinos a batallones expedicionarios: Don Severino Valgañón, D. Prudencio Castillejo, D. Miguel Clavería, D. Angel Conde y D. Serapio Garzo.

Queda sin efecto el destino al batallón de Reus, conferido al suboficial del regimiento de Africa D. José Rodríguez Martínez.

Telegramas de provincias

La Conferencia del Ebro

ZARAGOZA.—Mañana celebra Asamblea la Conferencia del Ebro, para aprobar el plan económico de obras del año próximo. Se ultimarán la propuesta que se elevará al Gobierno, sobre las modificaciones que convendría introducir en la legislación, relativas a expropiación forzosa y aprobación del Reglamento definitivo para la convocatoria de la Asamblea.

Academia General Militar

ZARAGOZA.—Han producido excelente efecto las manifestaciones que recientemente ha hecho el general Primo de Rivera referentes a la instalación en esta ciudad de la Academia General Militar.

El alcalde accidental ha recibido un telegrama del alcalde, Sr. Cerezo, que se encuentra en Madrid, manifestándole su optimismo sobre este asunto.

Las obras de la Academia figuran, por unanimidad de los concejales, en el actual empréstito.

El alcalde accidental ha enviado un telegrama al presidente del Consejo testimoniándole la satisfacción del Ayuntamiento y su firme cooperación en tan importante asunto.

En favor del niño

SEVILLA.—El teniente coronel médico D. Francisco Galnars ha presentado al gobernador civil el reglamento de la nueva Sociedad de Amigos del Niño, constituida para la defensa moral y material de éstos.

Garaje destruido por el fuego

SORIA.—En las primeras horas de la madrugada, y a consecuencia de un cortocircuito, se declaró un incendio violentísimo en un garaje de la Empresa de automóviles «Moncayo».

DE TEATROS

ZARZUELA

Reposición de «La mesonera de Tordesillas»

Se ha repuesto en la zarzuela «La mesonera de Tordesillas».

Esta obra lírica del joven maestro Moreno Torroba, asesor del teatro lírico nacional, posee alicientes musicales bastantes para distraer de manera gratísima a un auditorio amante del «bell canto».

En este sentido, no hay «peros» que poner al propósito de la Empresa; pero no estaría de más que ésta no incursiera su repertorio a las producciones de los propios asesores de la misma, convirtiendo la protección del Estado al arte nacional en una enérgica para cuatro señores.

ROMEA

Estreno de «Lo que cuestan las mujeres»

Se estrenó ayer en Romea «Lo que cuestan las mujeres», revista entretenida que satisface el gusto contentadizo del habitual concurrente a aquel teatro. Se aplaudió mucho, sobre todo, la música, del maestro Rosillo, inspirada y alegre.

En esta piececita, el veterano y gracioso Moncayo se muestra en toda la amplitud de su temperamento caricaturesco y de su ingenio extraordinario.

Con él y con el sugestivo cuadro de bellas mujeres que le auxilian en la interpretación, no hay obra recusable.

Muerte de un tenor

Ha fallecido en Madrid, víctima de rápida dolencia, el distinguido tenor cómico valenciano Sr. Rosell.

Este notable cantante, que trabajaba actualmente en Apolo, tenía solo veintisiete años, y contaba con generales simpatías en el público.

EL EJERCITO INGLÉS

EL MARISCAL FOCH TESTIMONIA SU ADMIRACION AL EJERCITO BRITANICO

LONDRES.—El «Peoplo» publica un mensaje, que dice haberle sido dirigido por el mariscal Foch:

«No he hecho—dice el viejo caudillo—nunca ninguna observación descortés acerca del Ejército británico. Tengo en la mayor estima a mis compañeros británicos de la gran guerra, y nunca he vacilado en expresar esta admiración. Ha habido, naturalmente, diferencias de opinión entre nosotros acerca de la política que debía seguirse, y han tenido que hacerse concesiones por una parte y por otra para obtener la unanimidad. Desde luego, esto se produce siempre, y más en este caso, en que los mandos aliados trabajan juntos. Pero si alguien la declaró que en cualquier momento yo he pronunciado una palabra en contra de la actividad del Ejército británico o de sus comandantes, afirmo que se hombre no dice verdad, y repudio su declaración. Sería, por mi parte, la mayor ingratitud, después de haber sellado la fraternidad de nuestros Ejércitos con la sangre de nuestros hombres mejores.»

Información de Marina

Las construcciones navales

En vista de expediente instruido a instancia de la Compañía Trasatlántica, en la que se solicita se conceda a la Sociedad Española de Construcción Naval el derecho de tanteo, en igualdad de precios y condiciones, entre los constructores nacionales que presenten presupuestos para la construcción de las unidades que deban construirse dentro del actual contrato de la Compañía Trasatlántica con el Estado y de las condiciones que se estipulan en el mismo, toda vez que antes del nuevo régimen impuesto por el Real decreto de 6 de abril de 1925, que modificó y prorrogó el contrato celebrado por la Trasatlántica y el Estado en 1 de julio de 1910, con arreglo a las bases que la mencionada Real disposición establece, tenía la Constructora el derecho de exclusiva para la construcción de todos los vapores de la Trasatlántica y para la carena y reparaciones que fueran precisas en su material flotante, conforme a lo preceptuado en el convenio de las dos Sociedades indicadas formalizado en 21 de marzo de 1914, al amparo del contrato que anteriormente se menciona; se ha dispuesto que la base quinta, en su párrafo doce, de la aludida Real disposición, quede redactada del modo siguiente:

«La adjudicación de los contratos se hará por el Gobierno, con intervención de la Compañía, y en forma análoga a como se ha hecho para el material ferroviario, si bien la Sociedad Española de Construcción Naval tendrá derecho de tanteo con relación a otras Empresas para la construcción de los buques a que se refiere el contrato de que se trata.»

Infantería de Marina

Se concede dos meses de licencia por enfermo, para Santiago, El Escorial y El Ferrol, al capitán de Infantería de Marina D. Luis Mesía del Río, y al alférez de Infantería de Marina (E. R. A. R.), don Antonio González García, un mes de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta.

Cuerpos subalternos

Se dispone que el segundo Practicante D. Juan Fernández Sánchez, desembarque del guardacostas «Uad-Targa», por cumplimiento de condiciones reglamentarias para el ascenso, pasando a la Sección del Departamento de Cádiz, a la que pertenece, siendo relevado en dicho buque por el de su mismo empleo D. Julio Bravo Caballero, y que el capitán general del citado Departamento designe al segundo practicante que ha de relevar en el acorazado «Jaime I» al último de los citados.

Infantería de Marina

Se dispone que el comandante de Infantería de Marina D. Gregorio Grañados y Gómez de Bustos cese en el destino de ayudante de la Comandancia de Marina de San Sebastián, que desempeña interinamente, y pase destinado con el mismo cargo y carácter a la Comandancia de Marina de Valencia.

Montepío Marítimo Nacional

Se ha dispuesto que el plazo señalado para la información pública abierta por Real orden de 15 de octubre último quede ampliado en un mes más, terminando, por consiguiente, este nuevo plazo en 23 de diciembre próximo.

EN EL PUERTO DE LA HABANA

Incendio a bordo del «Antonio López»

BARCELONA.—En el vestíbulo de las oficinas de la Compañía Trasatlántica se fijó ayer tarde el siguiente aviso:

El vapor «Antonio López», que se hallaba en La Habana reparando averías, ocasionadas por el ciclón, se disponía a salir el sábado último para España, cuando se notó que tenía fuego en la bodega número 2.

Iniciados los trabajos de extinción, y habiendo tomado aquél proporciones considerables, el barco ha sido varado, y se procede a llenar de agua la referida bodega, con auxilio de los bomberos y bajo la dirección de las autoridades de La Habana.»

MARRUECOS

Pacificando el territorio

Noticias oficiales

Anoche se reunieron en la Dirección general de Marruecos el director, conde de Jordana; el delegado regio de la Alta Comisaría, Sr. Saavedra; el jefe de la sección de Hacienda, Sr. Valverde, y los altos funcionarios de la Dirección, para comenzar el estudio del presupuesto del Protectorado.

El presupuesto de las Colonias está ya ultimado.

Dice «A B C»:

«No es exacto, como se ha dicho, que el comisario superior, general Sanjurjo, acompañe al residente francés M. Steeg, en su viaje a Madrid. El Gobierno no tiene la menor noticia de ese viaje.

Monsieur Steeg, que devuelve ahora en Tetuán al general Sanjurjo la visita que éste le hizo en Rabat, llegará a Madrid, de paso para París, el día 30. En la corte estará de tren a tren, es decir, que el mismo día 30, en el sudexpreso de las nueve de la noche, seguirá para la capital de Francia. El viaje no tiene carácter oficial alguno. Probablemente, sólo asistirá a un almuerzo íntimo en la Embajada de su país.»

La recogida de armamento

TETUAN.—La entrega de armamento sigue sin interrupción.

En Beni Hassan se han recogido varios fusiles y un millar de cartuchos, más un depósito de trigo, que el Jeriro tenía en una mezquita.

En la oficina de Buharrax de Beni Ider se han recogido una ametralladora Hotchkis y cinco fusiles máuser.

En la oficina de Adman de Beni Hamed, 27 fusiles, y en otras intervenciones, nueve armamento, que hay que agregar al numerosísimo recogido.

El Mando ha señalado como condición ineludible para admitir sumisiones que cada indígena entregue un fusil o 50 pesetas españolas, no pudiendo atravesarse nuestras líneas sin cumplir ese requisito.

Varios diarios franceses e ingleses comentan favorablemente los últimos éxitos de las tropas españolas en Marruecos y en especial la muerte del Jeriro, de cuya historia y personalidad como cabecilla dan cuenta, añadiendo que con él desaparece uno de los mayores obstáculos con que tropezaban los españoles para la pacificación de su zona y para destruir los últimos focos rebeldes de Yebala, comentando algunos el extraño fenómeno y la curiosa psicología de ciertos grupos rifeños como los beniurriagueles, que combatiendo antes ardentemente contra España, al lado de Abd-el-Krim, se han transformado en preciosos y decididos auxiliares para sofocar los últimos esfuerzos de la rebeldía.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

SENTENCIAS Y PROVIDENCIAS

Cohecho. Dávivas. Duplicidad de castigo.

(S. 30-4-919.)

Antecedentes.—Resultando que el día 18 de julio de 1917 se presentó en esta corte a reconocimiento médico el soldado del regimiento de Infantería de Castilla, número 16, C. M. V. provisto de una recomendación para el médico provisional, don A. H. R., encargado del reconocimiento de transeuntes, quien manifestó al soldado que se presentase en su domicilio después de mediodía y le daría la baja que deseaba, siempre que correspondiera con un obsequio, que pudiera consistir en diez o doce duros en metálico.

Resultando que el soldado de referencia dió cuenta al gobernador militar de la plaza de los hechos y de su entrevista con el médico provisional, disponiéndose por dicha autoridad que fuera el soldado a la hora convenida al domicilio del médico provisional acusado y le entregara un billete de 50 pesetas, lo cual efectuó, tomando nota del billete en cuestión y recibiendo en cambio la baja para el hospital, encontrándose después dicho billete en poder del acusado, quien no negó los hechos que se le imputaban.

Resultando que el Consejo de guerra de oficiales generales, reunido en Madrid el día 4 de noviembre de 1918, dictó sentencia condenando al procesado, como re-

del delito de cohecho y del de recibir dádivas en consideración a servicios, a la pena de seis meses de arresto mayor, multa de 50 pesetas y separación del servicio, más las accesorias correspondientes, disponiéndose por la autoridad militar, en atención a la pena impuesta, se elevan los autos a este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuere procedente.

Doctrina.—Visto el dictamen del señor fiscal.

Considerando que el hecho de exigir un oficial dádivas en consideración a sus servicios es delito contrario al honor militar, expresamente castigado en el artículo 300, número segundo, del Código de Justicia militar, con la pena de separación del servicio.

Considerando que no puede apreclarse un hecho penado en ambos Códigos como constitutivo de dos delitos, cuando el hecho es uno solo en su esencia, siquiera dentro de su individualidad tenga penalidad diversa en las distintas leyes penales, bastando mencionar los dos delitos que se consignan en la sentencia consultada para comprender que se excluyen mutuamente, y que no cabe apreciar los dos en un hecho solo sin incurrir en una injusta duplicidad de castigo.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales, celebrado en Madrid el día 4 de noviembre de 1918, y en su lugar se declara que los hechos de autos son constitutivos del delito consumado de exigir dádivas en consideración a servicios, previsto y penado en el artículo 300, número segundo, del Código de Justicia militar, de cuyo delito es responsable, en concepto de autor, el procesado médico provisional don A. H. R., y, en su consecuencia, se le condena a la pena de separación del servicio, con los efectos que señala el artículo 191 del Código de Justicia militar y quedando sujeto a la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, debiendo hacerse entrega definitiva a su legítimo dueño de las 50 pesetas de que se incautó el Juzgado, quedando en autos la oportuna constancia.

Todo con arreglo a las citas legales que se invocan y demás aplicables del Código de Justicia militar.

DE ARTILLERIA

Las peticiones de destino

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se suspenda en el presente mes la propuesta de cambio de destino de los oficiales de la escala de reserva de Artillería, a fin de que puedan cursar en el mes próximo, con arreglo a los preceptos reglamentarios, nuevas papeletas, modificando o anulando, si así lo desean, las peticiones que tengan en vigor en esta fecha para servir en las unidades que en virtud del Real decreto de 17 del actual sean suprimidas o varíen de guarnición, destinándose únicamente a los que por ascenso en el presente mes no tienen colocación.

Los reclutas de cuota

Con objeto de que a los reclutas de servicio reducido (cuotas) que hubieran elegido algún Cuerpo de Artillería de los afectados por la organización de dicha Arma, dispuesta por Real decreto de 17 del corriente, no les ocasionen los perjuicios que pudieran producirse por las supresiones o cambios de residencia que en dicha soberana disposición se señalan, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Los reclutas de cuota que hubieran elegido Cuerpo de los que cambian de residencia, podrán optar por seguir las vicisitudes de aquél o por elegir otro de la misma o distinta Arma, cualquiera que sea su guarnición. Igual facilidad se concede a los reclutas de cuota que hubieran elegido Cuerpo de los que se suprimen.

En cualquiera de los dos casos, los que deseen cambiar de Cuerpo promoverán instancia solicitándolo, antes del 15 de diciembre, dirigida al capitán general de la región y cursada por el batallón Caja a que pertenezcan.

Los capitanes generales de las regiones resolverán cuantas instancias hubieran sido cursadas por batallones Cajas de su región, haciendo los destinos a los Cuerpos que deseen los interesados, aun cuando el Cuerpo elegido tuviera ya cubierta su plantilla, dando órdenes de alta y baja correspondientes y conociendo al capitán general de la región donde radica el citado Cuerpo si no fuera su región.

REAL DECRETO

ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)

CAPITULO VI

Cesantías y pensiones de los ministros de la Corona

Art. 72. Los ministros de la Corona tendrán derecho al haber pasivo de pesetas 10.000 anuales, sin más condición que la de haber jurado el cargo, y desde el día siguiente al en que cesen en el mismo. Este haber será incompatible con el percibo de cualquier otro por servicios prestados al Estado.

Las viudas, huérfanos, o, en su caso, las madres viudas pobres de los que hayan sido ministros de la Corona, tendrán derecho desde el día siguiente al del fallecimiento del causante, a una pensión vitalicia de 5.000 pesetas anuales, sin más condiciones que las de justificar la aptitud legal y el derecho que les asista en la forma que se establece para los demás pensionistas del Estado.

CAPITULO VII

Preceptos especiales aplicables a determinados empleos civiles

Art. 73. Las disposiciones de esta ley son de aplicación a los empleados en las posesiones españolas y zonas de Protectorado, pero reduciendo sus sueldos para los efectos pasivos a los asignados en la Península a la categoría y clase del funcionario, o, en su defecto, a los cargos similares.

Art. 74. Son abonables a efectos pasivos los servicios prestados por los agregados pertenecientes a la carrera diplomática, descontando el tiempo de licencias, comisiones y agregaciones, y por los funcionarios de dicha carrera que hayan prestado o presten sus servicios en las Secretarías de Sus Majestades los Reyes.

Los funcionarios de las carreras diplomática, consular y de intérpretes tendrán derecho al abono de una cuarta parte más del tiempo efectivamente servido fuera de Europa, descontando las licencias, comisiones y agregaciones, sin que el total abonable por este concepto pueda exceder de seis años.

La cuantía de los sueldos reguladores de los individuos pertenecientes a dichas carreras será la fijada en su ley orgánica.

Art. 75. Los servicios prestados por los funcionarios del Estado en la Sociedad de las Naciones serán abonables a efectos pasivos, adoptándose como regulador del sueldo medio asignado a la categoría que les corresponda en el escalafón de su Cuerpo o carrera.

Art. 76. Los servicios prestados por los ingenieros directores y demás personal facultativo que figure en las Juntas de obras de puertos y en las de pantanos y canales se considerarán, a efectos pasivos, como prestados al Estado, estimándose como sueldos para la determinación del regulador el correspondiente a su categoría dentro de su Cuerpo o carrera.

Igual regla se aplicará respecto de los empleados de los distintos Cuerpos y carreras del Estado que presten servicios en el Consejo de administración del canal de Isabel II, en el de las minas de Almadén y Arrayanes, en el Consejo Superior de Ferrocarriles, en el Patronato del Circuito Nacional de Firmes especiales y la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

También serán de abono los servicios prestados por los secretarios de las Juntas de obras de puertos y en las de pantanos y canales nombrados de Real orden, tomándose como sueldo para la determinación del regulador el 75 por 100 del sueldo que en dicho destino hubiera percibido.

Art. 77. Los servicios de los registradores de la Propiedad será de abono a efectos de jubilación, viudedad y orfandad, computándoseles los que efectivamente hayan prestado, y para la determinación del regulador se tomarán en cuenta los sueldos correspondientes a los cargos de la carrera judicial a que están asimilados.

Art. 78. Los servicios prestados y los sueldos percibidos por los funcionarios del Cuerpo de Prisiones se considerarán comprendidos en los artículos 51, 15

al 17, 22 y 24, según los casos, aunque no se hayan satisfecho dichos sueldos con cargo a los Presupuestos del Estado.

Art. 79. La pensión de jubilación, viudedad, orfandad y a favor de madres viudas pobres de los empleados del Senado y del Congreso de los Diputados se ajustarán a los preceptos del presente Estatuto, equiparándose a tales efectos los Presupuestos respectivos con los generales del Estado.

Art. 80. Los subalternos se considerarán empleados públicos a los efectos de este Estatuto, y causarán, con arreglo a sus preceptos, los derechos pasivos establecidos en el mismo.

Art. 81. Los servicios prestados por los obreros de Almadén se computarán, con arreglo a las Ordenanzas de 1 de enero de 1869, a los efectos de su acumulación, a los demás servicios abonables para la jubilación de los empleados del Estado.

(Continuará.)

LA BANDERA DE LOS MILICIANOS

Las banderas de la Milicia Nacional, que, desde hace muchos años, se hallaban depositadas en la primera Casa Consistorial, han sido trasladadas al Parque de Artillería, donde se ha habilitado un local especial para guardar dichas enseñas y el armamento de la Milicia.

Con motivo del traslado, los veteranos milicianos marcharon en formación desde la plaza de la Villa al Parque de Artillería, situado en el Pacífico, precedidos de una banda de música. En el cuartel fueron recibidos por la fuerza del mismo, con honores militares, y los jefes del Parque se hicieron cargo de las banderas.

El desfile de los milicianos fué presenciado por numeroso público.

LA CONFERENCIA DEL IMPERIO

LOS DOMINIOS SERAN AUTONOMOS, Y SE ENTENDERAN CON EL GOBIERNO, SIN INTERVENCION DE LOS GOBIERNOS GENERALES

LONDRES.—Se ha publicado el comunicado oficial de la Conferencia imperial, extenso documento en el que se da cuenta de los acuerdos tomados entre los representantes del Gobierno de Su Majestad británica y los delegados de los dominios. Se hace constar en él que éstos serán autónomos dentro del cuadro del Imperio, y deberán ser considerados en un plan de igualdad, principios que servirán de base en las relaciones interimperiales.

En lo que concierne a la política exterior, el Gobierno de Londres seguirá siendo el principal representante del Imperio; pero se establece el principio de que ni la Gran Bretaña ni los dominios nabrán de contraer compromisos activos, salvo en el caso de un acuerdo unánime entre ellos.

También se establece que, en lo sucesivo, las comunicaciones oficiales entre Inglaterra y los dominios no se harán por medio de los gobernadores generales, que se consideran como los representantes de la Corona, sino directamente de Gobierno a Gobierno, sin intermediario alguno.

La Conferencia del Imperio adopta el informe relativo a las relaciones interimperiales.

El primer ministro de Africa del Sur, Sr. Hertzog, ha declarado a los periodistas que la Conferencia actual ha sido el más importante paso que se ha dado hacia la consolidación de la amistad interimperial.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES FARMACEUTICOS MILITARES

Se nombra a los jefes y oficiales farmacéuticos de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación para constituir el Tribunal de oposiciones a las plazas de farmacéutico segundo, convocadas por Real orden de 21 de agosto último:

Presidente, subinspector farmacéutico de primera clase D. Félix Gómez Díaz, director del Laboratorio central; vocales: subinspectores de segunda D. Saturnino Cambrero y D. Rafael Candel Peiró, farmacéuticos mayores D. Felipe Sánchez Tutor y D. Joaquín Cortada y Gaya, y farmacéuticos primeros D. José Mazón de la Herrán y D. Heliodoro Fernández Rojo.

Suplentes: farmacéutico mayor don Francisco Paula Millán y primero don José Cabello Maiz.

Crónica de Barcelona

El alumbrado por gas.—Curso médico.— Visita del embajador de Francia.—Los prohibidos.—Muertes por atropello

El teniente de alcalde Sr. Del Río ha dado cuenta al alcalde de haber concertado con lo Catalana del Gas, al precio de 0,29 pesetas metro cúbico, el suministro del gas para el alumbrado público. Calcula el Sr. Del Río que se obtendrá así una economía de más de 75.000 pesetas anuales, a pesar de la intensificación del servicio.

El plan es que el alumbrado de la ciudad sea mixto, de modo que habrá calles iluminadas por gas y otras, la mayoría, por electricidad, alternando con las principales vías los dos sistemas de iluminación.

Se ha celebrado el acto inaugural de las sesiones científicas del presente curso del Cuerpo facultativo del hospital de la Santa Cruz y San Pablo, presidiendo el decano y asistiendo el gobernador civil y delegados de las demás autoridades, así como representantes de todas las entidades y Corporaciones de médicos de Barcelona.

Con motivo de esta sesión, se inauguró el nuevo salón de actos del hospital de San Pablo que estaba totalmente lleno. El secretario del Cuerpo facultativo, doctor Noguera, leyó una interesante Memoria acerca de la actuación médico-hospitalaria de la indicada entidad durante el pasado curso.

Seguidamente, el Dr. Xercovins, leyó un interesante trabajo sobre el tema «Instituciones hospitalarias de la Santa Cruz». Fué muy aplaudido.

Como estaba anunciado, y para visitar el nuevo transatlántico francés «Florida», que entró ayer en este puerto, llegó el embajador de Francia, conde de Peretti de la Roca, que ha efectuado el viaje desde Madrid en automóvil. Ayer mañana estuvo en el barco citado, y después visitó el hospital y el Instituto Francés, pasando luego a despedirse de las autoridades. Más tarde, el alcalde, acompañado del jefe superior de la Guardia urbana, devolvió la visita al embajador. Este regresó por la noche, en automóvil, a Madrid.

El gobernador civil ha confirmado la noticia de que ha dimitido un concejal de este Ayuntamiento.

Se trata del Sr. Casero, quien no está conforme, según parece, con la nueva organización de la Comisión de Cultura, a que pertenece.

El gobernador ha impuesto 1.000 pesetas de multa al dueño de un establecimiento de la calle de Portugalete, en el cual ha sido sorprendida una partida de juego, y multas de 25 pesetas a cada uno de los 18 individuos que se hallaban jugando. Casi todos ellos son obreros.

En el paseo de Gracia, cruce con la calle de Provenza, un automóvil arrolló anoche, matándole, a Ramón Fábregas, de sesenta y cuatro años.

En la calle de Travesera, frente al cuartel de la Guardia civil, se desbocó el caballo que montaba un soldado del regimiento de Dragones de Santiago. Empeñó veloz carrera, atropellando a una mujer que tuvo la desgracia de intentar cruzar el arrollo en aquellos momentos, llevando a una niña de la mano. La mujer, que no ha podido ser identificada, resultó muerta. El soldado sufrió también algunas contusiones al caer del caballo.

Una máquina que maniobraba en la estación M. Z. A., arrolló esta mañana a una mujer llamada Vicenta Navarro, amputándole las dos piernas. La desgraciada mujer falleció a los pocos momentos de ingresar en el botiquín de la estación.

EL TEMPORAL EN FRANCIA

PARIS.—La tempestad se ha abatido sobre Francia, y ha causado grandes destrozos, especialmente en las costas, que todavía están amenazadas.

Dicen de Montpellier que el temporal ha causado enormes destrozos en los campos.

En Marsella y en toda la costa Sur este el temporal hace estragos. Centenares de barcas de pesca han sido arrebatadas por las aguas.

GRANDES TEMPORALES EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO CAUSAN GRANDES DESTROZOS

Continúan los furiosos temporales, causando grandes inundaciones, naufragios y destrozos.

De casi todas las provincias se reciben noticias del temporal.

En Tarragona, el mar tiende a aumentar su violencia e intensidad, por lo cual los vapores pesqueros no han salido. Anteanoche, las aguas saltaron por los pretiles y escaleras del muelle de Levante, e invadieron la ciudad, destrozando por completo las casetas de los prácticos.

En Zamora, la crecida del río destruyó un puente e inundó los campos.

En Málaga, hace tres días que hay un violento temporal de viento y agua, y en Albacete, la temperatura es muy fría y están nevadas las alturas.

En Vigo sigue reinando un fuerte temporal.

El aspecto del mar es imponente. En la costa portuguesa han ocurrido varios siniestros.

Ayer llegó el pesquero vigués «Ularía», trayendo a los naufragos del pailebote inglés «Catherine M. Moulton», que se hundió a 20 millas de la costa.

Cuando el «Ularía» acudió en su auxilio, los naufragos se hallaban en situación desesperada y llevaban más de dos horas luchando con las olas, que habían arrojado al pailebote contra las rocas.

El «Catherine M. Moulton» procedía de Terranova, y conducía 200 toneladas de bacalao, para Oporto, que se han perdido totalmente.

Los tripulantes del pesquero vigués han referido que en la costa portuguesa vieron naufragando al velero lusitano «María del Cielo», que había sido abandonado por la tripulación, siendo ésta recogida por el vapor inglés «Shealbrook».

Circulan rumores de otros siniestros. En el hospital falleció el obrero Juan Dopazo Alvarez, que sufrió una descarga eléctrica trabajando en un cable durante la tormenta.

El vapor «Andalucía», que conduce para África una expedición de soldados, continúa fondeado en el puerto, sin poder zarpar.

A causa del temporal entró, de arriba, el vapor español «Modesto Fuentes», que sufre averías.

En Madrid, ayer nos gozamos uno de los días más fríos.

En Inglaterra

LONDRES.—Se reciben noticias de diferentes puntos de la Gran Bretaña anunciando que se han producido inundaciones importantes.

La tempestad sopla sobre la Mancha y el Atlántico.

En Worcester los muelles están sumergidos. Los caminos están invadidos por las aguas. En el condado de Kent varias ciudades están aisladas.

Se registran desprendimientos y corrimientos de tierras en Escocia.

En el mar del Norte tuvo que ser abandonada la goleta francesa «Anne Marie».

El vapor inglés «Carlbeath» recogió a la tripulación.

El «Aldworth», buque de 3.500 toneladas, naufragó en el Atlántico, a 500 millas del Suroeste de Irlanda.

En Marruecos

RABAT.—Debido a las persistentes lluvias, copiosísimas, que han caído en todo Marruecos, se han desbordado casi todos los ríos.

En el mar reina un temporal deshecho, lo que dificulta grandemente la navegación.

Muelle derribado por el mar

BILBAO.—En la entrada del puerto de Bermeo un golpe de mar derribó 20 metros del muelle. El agua penetró en algunas casas de pescadores y fábricas de salazón.

ba, y a D. Francisco La Roche, auxiliar de la de Santa Cruz de Tenerife.

—Se dispone que D. Carlos Martínez de Velasco siga, no obstante la edad, en su cargo de profesor de la Escuela de Comercio de Barcelona.

Escuela de Adultas de Madrid

La Dirección general de Primera Enseñanza anuncia la provisión, por concurso de traslado, de la plaza de profesora especial de Mecanografía vacante en aquella Escuela.

Secretarios judiciales

Se anuncia en plazo muy breve convocatoria para la provisión de cuarenta vacantes de secretarios de Juzgados de primera instancia.

Maestros nacionales

Con la puntuación que se indica, han aprobado el segundo ejercicio de estas oposiciones las señoritas:

Número 154, Enriqueta Muñoz Montegudo, 37; 155, Eloísa Tarte Sanz, 35; 158, Juliana Ana de la Cruz, 35; 165, Catalina García Valdecasas, 30; 116, Matilde Pérez Molina, 25; 168, Isabel Villamor Lurde, 39; 169, Angeles Olaso Palacios, 29; 170, Celia Sánchez García, 25; 172, María Elena Arzuaga Cascales, 44; 173, Luisa Vivanco Esquerria, 43; 17 Francisco Martínez Vega, 25; 176, Encarnación Sánchez Paniagua, 41; 177, Isidora Goñi Baramendi, 44; 178, Leonor Peñas de la Fuente, 40; 180, Teresa Besga Manga, 26; 181, Crescencia Hernández Gálvez, 37, y 182, Purificación Vilamota, 38.

Información política

El presidente, indispuesto

El jefe del Gobierno no salió de sus habitaciones particulares en el palacio de Buenavista, por hallarse indispuesto.

No pudo acudir a la estación para recibir a S. M. la Reina doña Victoria ni ir a Palacio para despachar con S. M. el Rey.

A mediodía recibió al general Martínez Anido.

Despacho con Su Majestad

Con el Rey despacharon ayer los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El Sr. Ponte dijo a la salida que Su Majestad había firmado varios decretos.

El ministro de Estado comunicó que el Rey había firmado, entre otras, una disposición concediendo el Toisón de Oro al marqués de Viana.

La base naval de Ferrol

El alcalde de Ferrol y la Junta de entidades económicas de aquella población, presidida por D. Matías Antón, visitaron al ministro de Marina para tratar del enlace ferroviario de la base naval con las de Marín y Vigo.

También visitó al vicealmirante Cornejo el contraalmirante D. Antonio del Castillo.

Los presupuestos parciales

El ministro de Trabajo ha remitido ya al ministro de Hacienda el presupuesto de gastos de su departamento.

Es el primer presupuesto recibido por el Sr. Calvo Sotelo.

DE TOROS

Ejecutar suertes del toreo sentando el diestro en tierra una o las dos rodillas no es cosa nueva, ni mucho menos. Para comprobarlo basta recordar al quibero de rodillas que tanta celebridad dió el padre del inmense Joselito, Fernando Gómez, «El Gallo», a cuya esmerada ejecución debió, en más de una ocasión, que los públicos diesen a olvido y perdonasen anteriores desaciertos.

También hoy suelen emplear este sistema los toreros que pretenden desquitarse del anterior fracaso; pero es lo más frecuente que cuando le toca un toro bravo y pastueño a un torero poco... eso, torero, que, conociendo de antemano que el berrendo lo va a deslucir, porque le consta que no podrá hacerle la faena pinturera y efectista, matizada con la gama del fino arte que otros compañeros, en su lugar, harían, se decide a empezar su trasteo muleteril hincando en tierra las rodillas y desafiando así al noble bruto, propinándole uno, dos o cuantos pases consienta la res o pueda él aguantar sin detrimento de su persona; pases que creo recordar fueron dados con la derecha en su totalidad y atelonada la muleta, con ayuda del estoque.

No contaban para este caso más que con su voluntad, y como estos lidiadores a que me refiero la tienen en grado sumo, la ponían a contribución, añadida a su valentía sin límites, a fin de así corresponder a la bravura brutísima y sin picardía del noble animal que le cupo en suerte.

Hay que tener presente que, al no obrar de esta forma, su fracaso hubiera sido rotundo, pues estos toros son los que ocasionan desastres irreparables a las medianías taurinas.

Así procedió Fortuna, hará unos tres años, en la plaza cortesana, con un bra-

visimo toro del marqués de Llén, y, en la pasada temporada, Gitanillo, con otro toro, también muy bravo, de Manolo Aleas.

Otros taurinos, más expertos y dominadores, que, por apatía, dejadez y mandanga, se dejaron en anteriores festejos «apabullar» por sus compañeros y sufrieron las rechifas y protestas de la muchedumbre, reaccionan en aquel momento, y, conscientes de su poderío y dominio, salen desde las tablas, rodilla en tierra, al tercio a presentar la muleta ante la cara de la res, a la que tienen que desafiar con insistencia para que embista y poder, obligando, darla dos o tres pases, sin emoción ni vistosidad, al parecer; pero repletos de arte y de dominio.

Este fué el caso de Marcial Lalanda en la finada temporada, con un toro de los hijos de D. Andrés Sánchez, de Coquilla.

También se hacen quites que se empiezan y terminan rodillas en tierra, así como alguna verónica, final de una serie de mantazos...; pero de lo que apenas tendrán noticia mis lectores es de que se halla ejecutado en la suerte suprema del toreo, en la de matar toros de respeto y poderío, bravos y de recargue. Y, ya que hice las anteriores citas, más obligado estoy a hacerla en esta referencia, y a ello procedo.

Celebróse en Cádiz el 29 de junio de 1846 la segunda de las cinco corridas para que había sido contratado el célebrísimo Francisco Montes, «Paquiro», a quien llamaban el Napoleón torero, y al que acompañaron en la lidia de seis buenos mozos del canónigo sevillano don Diego Hidalgo Barquero, Cúchares y La Santera.

Para contrarrestar el enorme partido que en la plaza gaditana contaba Montes, se formó, de disidentes bullangueros, otro a favor del sobrino de Curro Guillén, y de ahí nació aquella competencia dura y fuerte que sostuvieron ambos lidiadores, cuyos caracteres, ásperos y autoritarios, la favorecieron.

Contaba a la sazón Cúchares veintiocho años, vastos conocimientos taurinos, arte y poderío; en cambio, Paquiro había cumplido los cuarenta y uno, y, aunque envejecido prematuramente, no por ello rehuía lance, por peligroso que fuera, ni se dejaba someter a que nadie le aventajase en bizarría y destreza.

El primer toro, «Pavito», berrendo en colorado y capirote, duro y certero, tomó diez y ocho varas, y dió gran motivo de lucimiento en los quites, y, en uno de los de más peligro, consiguieron ambos espadas, asidos a la cola, sacar al berrendo, con gran exposición, desde la barrera a los tercios. Tocaron a matar, y Paquiro, llegándose a la cara de la fiera, pasó una vez al natural y otra de pecho, hincando en tierra la rodilla derecha, le igualó y, citando a recibir, metió una cuarta de estoque por lo alto; mas, resultando insuficiente, repitió la suerte con mayor donaire, metiendo todo el acero por la misma cruz y enrojeciendo la mano en la sangre del bruto.

Gacetillas de Teatros

ZARZUELA.—«El caserío» y «La mesonera de Tordesillas» constituyen el actual cartel de este teatro; el éxito más grande de esta temporada y el mayor éxito artístico de la temporada anterior. La necesidad de dar por terminada la jornada de zarzuela el día 5 de diciembre para dejar paso a la ópera, obliga a la Empresa a representar, por última vez dicho día, la obra cumbre de la zarzuela española «El caserío». Asimismo, ante lo apremiante del tiempo, tiene que limitar

las representaciones de «La mesonera de Tordesillas».

INFANTA ISABEL.—Hoy martes, inauguración del abono a diez martes aristocráticos de tarde, con la graciosísima farsa cómica «El terror de las casadas».

Por la noche, el clamoroso éxito de risa «El espanto de Toledo».

ESLAVA.—Hoy, martes, tarde y noche, y todos los días, éxito inmenso de «El dúo de Manon», creación insuperable de Pepita Meliá y Benito Cibrián.

La gentilísima y notable primera actriz Julieta Lajos ha entrado a formar parte de esta compañía y debutará en la próxima semana.

COMICO.—Continúa el éxito de las celebradísimas caricaturas escénicas, distribuidas en tres actos, originales del ya atamado autor Luis de Vargas, «Charleston», las cuales se representarán durante toda la presente semana en las funciones de tarde y noche, a las seis y media y diez y media en punto.

ALKAZAR.—Pasado mañana, a las diez de la noche, estreno del suceso de costumbres madrileñas, en tres actos y un epílogo, «El querer de la Paloma», de Dieenta y Paso (hijos).

ROMEA.—El estreno del maestro Rosillo, cuya música es un acierto constante; el libro, que desde el título hasta el final tiene gracia, y la interpretación que las chicas de Romez dan a la obra, así como el genial Moncayo, todo es motivo de aplauso. Vea «Lo que cuestan las mujeres».

Sólo en este teatro podrá ver dos «estrellas» de gran magnitud de arte de las que actúan allí: Salud Ruiz, la inmensa cancionista, y Lolita Astolfi, la encantadora bailarina.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El terror de las casadas. A las diez y media, El espanto de Toledo.

ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez, El caserío.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El dúo de Manon.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y cuarto, Lo que ellas quieren.

LARA.—A las seis, La pájara y fin de fiesta Carmelita e Isabelita Delgado. A las diez y media, Lecciones de buen amor y Carmelita e Isabelita Delgado.

CENTRO.—A las diez y media, El último mono.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, El chanchullo. A las diez y cuarto, Santa Isabel de Ceres.

CHUECA.—A las seis, El jardín de las caricias. A las diez y media, La sombra del Pilar.

ALKAZAR.—A las seis y diez y media, Doña Tufitos.

NOVEDADES.—A las seis, La bejarrana. A las diez y cuarto, La pastorela.

APOLO.—A las seis y media, Solico en el mundo. La buena sombra y El barquillero. A las diez y media, Las mujeres son así.

FONTALBA.—A las seis y diez y cuarto, Barro pecador.

MARTIN.—A las seis, Música, luz y alegría. ¡Me casó mi madre! y ¡No te cases que peligras!. A las diez y media, ¡Me casó mi madre! y Las mujeres de Lacuesta.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Éxito extraordinario del sensacional número de La bola de acero, con su emocionante «loopings» en motocicleta.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media: Lepe, Moncayo, El Tenorio de Romez, Lilita Astolfi, Alady, Comitre, Salud Ruiz, Conjuntos líricos-bailables, Lo que cuestan las mujeres.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro, primero, a remonte, Echániz (A.) y Berolegui contra Pasieguito y Echániz (J.); segundo, a pala, Quintana I y Perea contra Gallarta II y Jáuregui.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

Telegramas de última hora

Noticias ferrolanas

FERROL.—Los tripulantes de los vapores que hacen el tráfico con este puerto muestran gran júbilo por la abundante pesca de congrios de estos días, que, después de acondicionados, son exportados a Madrid y Barcelona.

Comunican de Corubián que uno de estos días llegará a aquel puerto el remolcador holandés «Jacob Hermiskri».

Los profesores de música celebraron hoy la fiesta de su patrona, en la iglesia del Carmen, con solemne función religiosa. Distinguidas señoritas cantaron una misa, original del capellán de la Armada D. José María Albacete. Los profesores se reunirán por la noche en un banquete.

Hoy llegará el jefe de ferrocarriles, señor Fernández Ballarín, para inspeccionar y activar los trabajos de la línea en construcción del ferrocarril estratégico de la costa.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Escuelas especiales

Se anuncia a oposición la plaza de maestro de taller de la Escuela de Cerámica de Madrid.

—Se conceden ascensos por quinquenios vencidos a D. Pedro Cabezero, profesor de la Escuela de Comercio de Bil-

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
— El mejor desinfectante conocido —

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Mochilla y A. Izaguirre, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880
Teléfono 27-91 M.
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
Pidanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE
 TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Blouse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE
 Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ
 Consignaciones
 :: Aduanas ::
 :: Embarques ::

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México
 El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 4 de noviembre de Santander el 4, de Gijón el 5 y de Coruña el 6 de noviembre.
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 26 de noviembre, de Santander el 26, de Gijón el 27 y de Coruña el 28 de noviembre.
 Próxima salida, el día 18 de diciembre.

Próxima salida, el día 7 de diciembre.
Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico
 El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 20 de noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 23 y de Cádiz el 25 de noviembre.

Línea Mediterráneo-Argentina
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 11 de noviembre, de Málaga el 12 y de Cádiz el 14 de noviembre, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Cuba-México
 El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 6 de noviembre, de Valencia el 7, de Málaga el 9 y de Cádiz el 11.
 Próxima salida, el día 1 de diciembre.
Línea a Fernando Póo
 El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, para Valencia, Alicante y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servicios por líneas regulares.
 Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ
 COMPRA Y VENTA

De joyas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
 Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
 JEFES DEL CUERPO

—: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO —:
 ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
 ESPECIALIDAD EN TINTES
 FUENCARRAL, 12, pral. izda.
 Precios Pesetas.

Tintes, desde	20
Masaje y vaporización	5
Ondulación Marcel	2,50
Corte de pelo «garçon»	1,50
Lavado de cabeza	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. —: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. —: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

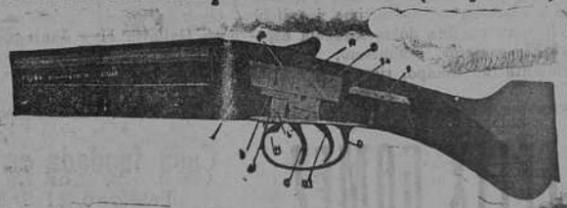
—: —: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES —: —:

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España: fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeall y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 28.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 8.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambio de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser La más sólida por su construcción La más perfecta por su sistema La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un aborreo que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA

FUNDACION ANONIMA ESPAÑOLA. EN LA PRIMERA CUARTA: TREINTA CENTIMOS LIBER. EN TERCERA: SETENTA Y CINCO CENTIMOS. RECLAMOS ESPAÑOLES.—NOTICIAS Y ARTICULOS INDUSTRIALES: EN SEGUNDA Y TERCERA PLANA: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS.

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: **Eugen Runde Pinto** (prcia Madrid).



"SMITH PREMIER" Nº 60
 CAMPEON DE RESISTENCIA
 CUANTIZADA 10 AÑOS
 A. PERIQUET Y CIA
 EXPOSICION C. DE BRASIA 1906 - APARTADO 44 MADRID.



Academia Serrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarios, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato —: Magnífico internado —: Consultas y correspondencia a director don TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

SAN BERNARDO, 1 PRINCIPAL MADRID